

## MANUAL COMUNICACIÓN CON PROVEEDORES

En este manual encontrará la información correspondiente a los requisitos para facturar correctamente. Recuerde que usted nos puede hacer llegar sus facturas físicas por correo certificado o dirigirse directamente a la ventanilla dispuesta para tal fin ubicada en el piso 7 de nuestras instalaciones.

Lea atentamente y siga las instrucciones detalladas a continuación, con el fin de garantizar la radicación exitosa de sus facturas:

### 1. **Para proveedores PERSONAS JURÍDICAS** (NIT de nueve dígitos)

\*Si usted es Persona Natural obligada a facturar, debe tener en cuenta las siguientes indicaciones para elaborar y emitir las respectivas facturas de venta.

Los requisitos nombrados a continuación, aplican también para las Facturas Electrónicas

Se debe expedir una Factura de Venta en **ORIGINAL** y copia, esta última retornará a usted con el radicado de recibido. El documento debe tener las siguientes características (Art. 617 ET):

- a. Estar denominada como “Factura de Venta”
- b. Estar numerada con dígitos que correspondan a un sistema consecutivo
- c. Fecha de expedición; debe estar dentro del **mes en curso** (Documentos expedidos con fecha del mes anterior NO se recibirán)
- d. Razón Social y NIT de la Compañía de CEMEX correspondiente a la cual está radicando

Nota 7: En el Cuadro 1 encuentra el listado de las diferentes compañías de CEMEX.

- e. Nombre completo o Razón Social del proveedor y número de cédula o NIT respectivamente
- f. Valor cobrado discriminando el monto correspondiente al subtotal, IVA y total cuando aplique

Nota 8: En el cuerpo de la factura deben estar **diferenciados** los productos y servicios gravados con IVA de los exentos o excluidos.

- g. Concepto detallado que da lugar al cobro

Nota 9: El servicio prestado y/o los bienes vendidos, el valor de estos (incluyendo los que generan IVA y los que no) y la compañía de CEMEX a la cual va dirigida deben coincidir con lo relacionado en la Orden de Compra (OC) o Preliquidación de transporte y/o material respectivamente.

Nota 10: Si presta servicios en varios municipios; **debe radicar una factura por cada uno de ellos**, para lo cual se debe tener también una OC o Preliquidación individual. **Recuerde especificar ciudad de origen y destino y ciudad de explotación según sea el caso.**

- h. Relacionar en el cuerpo de la factura el número de OC o Preliquidación correspondiente y **adjuntarla** al momento de enviar la respectiva cuenta.

Nota 11: Antes de radicar la Factura de Venta, debe validar con su contacto en CEMEX que la OC se encuentre **liberada**, de lo contrario no podrá ser procesada.

- i. **Adjuntar la Planilla de Seguridad Social** pagada del mes inmediatamente anterior a la fecha de radicación de la cuenta de cobro. El pago debe realizarse mes vencido (Decreto 1273/18 y Art. 244 Ley 1955/19).

Nota 12: Este requisito se debe tener en cuenta si usted presta sus servicios como **Independiente**. (Art.108 parágrafo 2 Estatuto Tributario).

- j. Nombre completo o Razón Social y número de cédula o NIT respectivamente **del impresor de la factura** y especificar el tipo de factura (litográfica, tipográfica, por computador o electrónica)
- k. Indicar **la calidad de retenedor del IVA**

\*Dentro del cuerpo de la factura se debe encontrar la **resolución de autorización y/o habilitación de numeración de la DIAN con su respectiva vigencia** (Art. 3 Resolución 055 de 2016).

Existen múltiples modelos para elaborar su Factura de Venta. A continuación, presentamos un ejemplo, que usted puede seguir:

Figura 2. Modelo de Factura de Venta



PROVEEDOR  
DIRECCIO, CIUDAD  
TELEFONO

ACTIVIDAD CIU  
REGIMEN  
RESOLUCION DIAN  
DATOS TRIBUTARIOS

Sustituir por el  
**LOGOTIPO**

**FACTURA DE VENTA [N.º]**  **FECHA**

FACTURAR A INSTRUCCIONES

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA CEMEX NIT RELACIONAR No OC/PRELIQUIDACION  
DIRECCION/ TELEFONO  
CIUDAD

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	DESCRIBIR BIEN O SERVICIO ESPECIFICANDO LA CIUDAD DONDE SE CELEBRO LA ACTIVIDA			

SUBTOTAL  
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS  
ENVÍO /TRANSPORTE/DESCUENTO  
**TOTAL**

FORMA DE PAGO/  
INFORMACION ADICIONAL

Cuadro 1. Compañías del grupo CEMEX.

RAZON SOCIAL	NIT	RAZON SOCIAL	NIT
CEMEX Colombia S.A	860.002.523-1	CEMEX Transportes de Colombia S.A	830.078.000-7



CEMEX Administraciones LTDA	830.115.136-9	CEMEX Premezclados de Colombia S.A	900.687.925-0
CEMEX Energy S.A ESP	900.746.422-1	CEMEX Soluciones S.A.S	900.488.125-1
Central de Mezclas S.A	860.002.101-5	Fundación CEMEX Colombia	900.127.165-8
Agrexcol S.A.S	900.491.866-1	Zona Franca Especial Cementera del Magdalena Medio S.A.S - ZOMAM	900.334.071-1

## 2. *Canales de Comunicación*

Si tiene dudas adicionales sobre los requisitos para radicar exitosamente puede contactarse directamente con su negociador.

Recuerde que, para consultar el estado de sus facturas radicadas, pagos, fecha de pago, descuentos, etc. Puede hacerlo en las siguientes líneas de atención:

1. Enlace del Portal web: <https://cim.CEMEX.com/sap/bc/bsp/sap/srmsus?sap-client=550>
2. Correo electrónico SSC: [sharedservicecenter@CEMEX.com](mailto:sharedservicecenter@CEMEX.com)
3. Línea telefónica: 01800 518 2679

No olvide que para nosotros es muy importante mantener una excelente relación comercial con usted, por esta razón lo invitamos a poner en marcha las indicaciones aquí relacionadas, de esta forma se garantiza un excelente proceso de radicación, contabilización y posterior pago de sus facturas.

¡Evite que sus documentos sean devueltos!